UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 011 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 08 DE MAYO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con doce minutos del miércoles ocho de mayo de dos mil diecinueve, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Elithsine Espinel y MSc. Rommy Terán, Vocales Principales docentes; miembros con voz; MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica. No asiste el MSc. Mario Bermeo, Director del Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se Aprueba el Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2019.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Se incluye en el punto Nº 1, la aprobación del Acta Resolutiva del 10 de abril de 2019.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS RESOLUTIVAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 10 Y 24 DE ABRIL DE 2019.

El Consejo Directivo, con el voto salvado de las señoras Directoras de las Carreras de Bioquímica Clínica, Química de Alimentos y Química: RESUELVE, APROBAR el Acta resolutiva de la sesión ordinaria de 10 de abril de 2019; y, el acta resolutiva de la sesión ordinaria de 24 de abril de 2019, sin observaciones.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al Oficio 474 DCQ 19 en el cual la señora Decana delega oficialmente al docente Dr. Javier Santamaría, ante las autoridades de la Universidad Central del Ecuador como *Responsable de la ejecución del Proyecto "Construcción de Infraestructura y Adquisición de Equipamiento para mejorar Capacidades Tecnológicas de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Universidad Central del Ecuador" BEDE en la Facultad de Ciencias Químicas.*

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Ratificar la delegación oficial al docente Dr. Javier Santamaría emitida por la señora Decana de la Facultad ante las autoridades de la Universidad Central del Ecuador como Responsable de la ejecución del Proyecto *"Construcción de Infraestructura y Adquisición de Equipamiento para mejorar Capacidades Tecnológicas de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Universidad Central del Ecuador" BEDE.*

2.2 Se da lectura al Oficio No. 283 Dir.AC suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita que se remitan las resoluciones adoptadas por este órgano colegiado para el proceso de autoevaluación de las carreras.

Al respecto el Consejo Directivo, *RESUELVE*:

1. **Designar a la *docente Magíster Susana López Morales, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas.***

2. **Fijar para el día miércoles 12 de junio de 2019, en inicio del proceso de autoevaluación de las carreras, con el acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador.**

2.3 El Consejo Directivo de la Facultad con el fin de cumplir con el Art. 88, numeral 14 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, ***RESUELVE*: Solicitar muy comedidamente a la Dra. Isabel Fierro, Ex Decana de la Facultad, el informe de labores correspondiente al período de su gestión.**

2.4 Se da lectura al Oficio N.-162 –DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, mediante el cual remite el informe de homologación previo al reconocimiento del título profesional de Farmacéutica otorgado por la Universidad Santa María de Venezuela a la señorita *PARDO ZACARIAS MARÌA GABRIELA.*

Al respecto el Consejo Directivo, RESOLVIÓ:

APROBAR el Informe de Homologación previo al reconocimiento de título profesional obtenido en el extranjero que en su parte pertinente dice: "(...) Una vez realizado el proceso de homologación del plan de estudios aprobado por la señorita Pardo Zacarías María Gabriela en la Universidad Santa María de Venezuela, con el plan de estudios establecido para la Carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, cuadro de homologación adjunto, se concluye que las asignaturas aprobadas por la señorita Pardo Zacarías María Gabriela equivalen al 50.25% (cincuenta con veinte y cinco) en relación a todas las asignaturas que se dictan en la carrera de Química Farmacéutica. CONCLUSIÓN: El Reconocimiento del Título de Farmacéutico obtenido en la Universidad Santa María de Venezuela por la señorita Pardo Zacarías María Lorena, no procede, debiendo cumplir lo establecido en los Artículos 19 y 23 del Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos obtenidos en Instituciones Extranjeras.

2.5 El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de votos de los miembros que asisten a las sesiones de este órgano colegiado, a petición de la señora Decana, RESUELVE:

Designar a la docente Dra. Mariana Gisell Calderón, MSc., Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Químicas.

2.6 El Consejo Directivo en sesiones 24 de abril y en la presente sesión, analiza el pedido de reveer la resolución adoptada por este Órgano Colegiado en sesión de 21 de noviembre de 2018 que dice: *"(…), de conformidad al Instructivo General de Titulación de Grado, Art. 39.- De la investidura e incorporación", resuelve: Realizar un acto de investidura solemne y público de manera colectiva a partir del presente ciclo académico"; y* RESUELVE:

1. **Que los señores graduados hasta el 30 de abril de 2019, se incorporen en ceremonia colectiva a realizarse el 31 de mayo de 2019; y,**

2. **A partir de esta fecha el acto de investidura e incorporación de los señores graduados se realizará de manera individual, luego de la presentación oral de su trabajo de investigación.**

2.7 El Consejo Directivo conoce la siguiente comunicación:

2.7.1 Oficio s/n, suscrito por la Lcda. Paola Pinto Robles, Servidora de la Facultad, me el cual remite el certificado suscrito por la Ab. Mónica Andrade Valverde, SECRETARIA JURÍDICA FACAE, en el cual se certifica que dicha servidora aprobó el séptimo semestre de la carrera de Derecho y que actualmente está matriculado en octavo semestre, período marzo2019-agosto 2019.

3. **Varios**

No hay puntos varios que tratar.

Se levanta la sesión a las 13h45.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA
Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)